



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 622**

(21) Número de solicitud: **U 201131073**

(51) Int. Cl.:

B41K 3/54 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **20.10.2011**

(71) Solicitante/s: **SELLOS MINE, S.L.**
c/ Mandri, 58 - Principal 1^a
08022 Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **11.11.2011**

(72) Inventor/es: **Narváez Echegaray, Francisco**

(74) Agente: **Gallego Jiménez, José Fernando**

(54) Título: **Sello autoentintable para marcado de prendas de vestir.**

ES 1 075 622 U

DESCRIPCIÓN

Sello autoentintable para marcado de prendas de vestir.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un sello autoentintable para marcado de prendas de vestir, del tipo de los que comprenden una carcasa y un soporte desplazable que se mueve por el interior de la carcasa mediante un mecanismo de retorno que gira dicho soporte desplazable de modo que una placa portasellos montada sobre este soporte desplazable se dispone en una primera posición contra una almohadilla entintadora y en una segunda posición orientada hacia el exterior, lista para la impresión.

Campo de aplicación de la invención

El sello es aplicable en el sector textil, y más específicamente como dispositivo de marcado de ropa y prendas textiles para su identificación.

Antecedentes de la invención

En la actualidad mucha gente marca las prendas de ropa que posee para identificarlas con más facilidad, por ejemplo ropa de niños o prendas que se lavan junto a otras en lavanderías industriales o comunitarias, permitiendo dicho marcado la fácil identificación de cada prenda.

Existen varias técnicas de marcado, entre las cuales se encuentran el uso de cintas con el nombre impreso, que son cosidas a las prendas.

Otras cintas impresas presentan en su cara posterior una capa de material termoadhesivo, para su fijación por planchado a la prenda a marcar.

Estas técnicas requieren un tiempo considerable de preparación al tener que fijar cada una de las cintas a la prenda correspondiente, mediante cosido o planchado. Además el coste de las cintas con el nombre impreso es considerable si el número de prendas a marcar es elevado.

Ciertos usuarios utilizan un rotulador para escribir el nombre o marca de identificación en una parte no visible de la prenda. Esta técnica es más rápida, pero escribir a mano sobre tejido resulta cansado y engoroso, obteniendo un acabado de identificación que no es perfecto ni homogéneo, pudiendo llegar a ser de difícil lectura.

El solicitante de la presente invención desconoce la existencia de antecedentes que resuelvan de forma satisfactoria la problemática expuesta.

Descripción de la invención

El sello autoentintable para marcado de prendas de vestir, objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a proporcionar unos medios cómodos, eficientes y económicos de marcado efectivo de prendas de vestir para su identificación, siendo dicho sello totalmente configurable por el usuario, y la marca perdurable y legible por mucho tiempo incluso después de varios lavados de la prenda.

El sello autoentintable comprende una carcasa que aloja un soporte desplazable con una placa portasellos. El soporte desplazable puede girar y desplazarse en el interior de la carcasa con la ayuda de un mecanismo de retorno, entre una posición en la que la placa portasellos está en contacto con una almohadilla de entintar dispuesta en la carcasa, y una posición de impresión. El soporte desplazable se acciona por una parte de accionamiento, acoplada con dicho soporte desplazable y que engrana con la carcasa.

De acuerdo con la invención, la almohadilla de entintar está impregnada con una tinta indeleble, estando dicha almohadilla realizada en fieltro, con el fin de evitar el secado de la tinta indeleble.

El sello autoentintable permite un uso prolongado, pudiéndose hacer más de 1000 impresiones, por lo que el coste de adquisición inicial se amortiza rápidamente. La impresión o marca de identificación efectuada sobre la prenda de vestir es clara y se mantiene legible durante un periodo de tiempo prolongado. La tinta indeleble resiste sobre el tejido después de repetidos lavados, incluso en agua muy caliente. A medida que se utiliza el sello, las marcas que se obtienen continúan siendo iguales, con lo que no hay problemas de deterioro de dicha herramienta marcadora como en otras técnicas.

La almohadilla de fieltro posibilita que la tinta indeleble esté en óptimas condiciones durante un periodo igual o superior al año lo que es un tiempo considerable teniendo en cuenta que dichas tintas indelebles utilizan disolventes muy volátiles. Así, no hay problema de que el sello se seque si se utiliza de forma esporádica.

En una realización preferente, la placa portasellos en el soporte desplazable está conformada por una superficie de soporte ranurada sobre la cual se fijan unas piezas intercambiables cuyos relieves definen unas letras o motivos imprimibles conformantes del sello propiamente dicho. De esta forma el usuario puede configurar el sello que deseé con su nombre, dirección, teléfono u otros datos de identificación. Además las piezas intercambiables posibilitan que el propio usuario pueda cambiar el texto a imprimir en cualquier momento. Así, un mismo sello entintable puede servir para realizar marcajes distintos.

La tinta indeleble del sello puede ser de distintos colores para ayudar a la identificación, incluso dicha tinta puede ser de colores claros o blanca para marcar prendas oscuras.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en alzado del sello autoentintable de la invención y de la pinza para la manipulación de las piezas intercambiables.

- La figura 2 muestra una vista inferior del sello autoentintable, con el soporte desplazable en posición de impresión, observándose la placa portasellos y las piezas intercambiables.

- La figura 3 muestra un detalle de perfil del encaje de las piezas intercambiables en la placa portasellos.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas, el sello autoentintable de la invención comprende una carcasa (1) de forma tubular y que presenta en un primer extremo superior una almohadilla (2) de entintar, realizada en fieltro, e impregnada con una tinta indeleble, siendo dicha almohadilla (2) extraíble por un lateral de la carcasa (1) mediante un portador.

En el extremo de la carcasa (1) opuesto a la almohadilla (2) se encuentra una boca de impresión por la cual, durante el accionamiento del sello, emerge parcialmente una placa portasellos (32) montada sobre el soporte desplazable (3).

El citado soporte desplazable (3) está dispuesto giratorio en el interior de la carcasa (1) mediante unos semiejes (31), asociados con una parte de accionamiento (4) superior que preconiza su desplazamiento y volteo durante el accionamiento y retorno.

En las figuras 2 y 3 se puede observar como la placa portasellos (32) presenta frontalmente una superficie ranurada sobre la cual se fijan temporalmente unas piezas intercambiables (5), que conforman el sello a imprimir, y que son fácilmente manipulables mediante una pinza (6) de usuario. Las piezas intercambiables (5) presentan en su parte anterior unos relieves

(51) que conforman las letras o motivos a imprimir, y su parte posterior unos nervios (52) para su fijación en la superficie ranurada de la placa portasellos (32).

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Sello autoentintable para marcado de prendas de vestir, del tipo de los que comprenden una carcasa (1) que aloja un soporte desplazable (3) con una placa portasellos (32) que puede colocarse, mediante giro en el interior de la carcasa (1) y con la ayuda de un mecanismo de retorno, en una posición en la que la placa portasellos (32) se dispone enfrentada con una almohadilla (2) o en una posición de impresión, pudiendo accionarse el soporte desplazable (3) por una parte de accionamiento (4), acoplada con el soporte

5

desplazable (3) y que engrana con la carcasa (1), **caracterizado** porque la almohadilla (2) de entintar está impregnada con una tinta indeleble, estando dicha almohadilla realizada en fieltro, con el fin de evitar el secado de la tinta indeleble.

10

2. Sello, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la placa portasellos (32) del soporte desplazable (3) presenta una superficie de soporte ranurada sobre la cual se fijan unas piezas intercambiables (5) cuyos relieves (51) definen unas letras o motivos imprimibles.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

